

NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 180 DE JUNIO 28 DE 2019

Bogotá, D.C.
 OAJ-50-1247-2019

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC- notifica a los ciudadanos **PEDRO ALEJO CAIPA y DIDIER SALAZAR GALVIS** de la Junta de Acción Comunal, del Barrio **BONANZA** la Resolución 180 de junio 28 de 2019, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal **"Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra PEDRO ALEJO CAIPA y DIDIER SALAZAR GALVIS ex dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio Bonanza de la Localidad 10, Engativá"**

Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y de apelación, que se deberán interponer ante el Director del IDPAC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

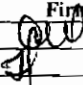
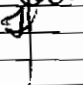
Fecha de publicación: 23 AGO 2019

Fecha de desfijación: 30 AGO 2019

Exp.3504



INGRID CAROLINA SILVA RODRÍGUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara		09-08-2019
Revisó	ELSY YANIVE ALBA VARGAS		09-08-2019
Aprobó	Ingrid Carolina Silva Rodriguez		09-08-2019
Anexos	Resolución 180 de 2019		

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS